

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/013/2016

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO PRESIDENTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN	 DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA PRESIDENTE COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	 DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
---	---	---

NOMBRE _____
FECHA _____
HORA 11CFB
23/03/16

14:39 Recib. Dictamen adm.

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016

CUECTIYPCP/ALDF/VII/012/2016

Recibido
78.03.16
DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME

DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE



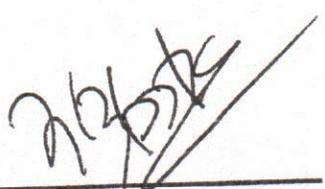
Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

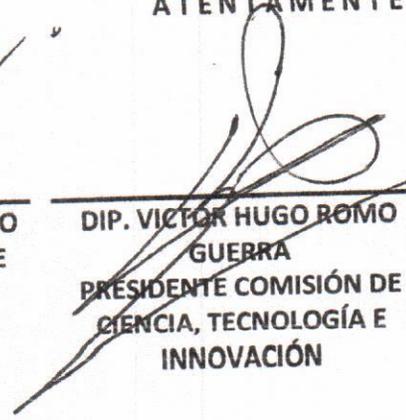
ORDEN DEL DÍA

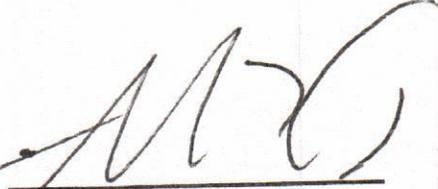
1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/011/2016

DIP. PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

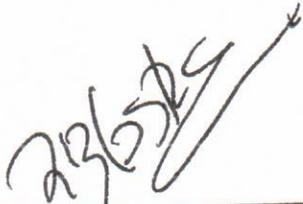
Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

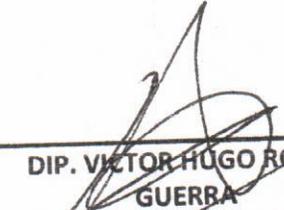
ORDEN DEL DÍA

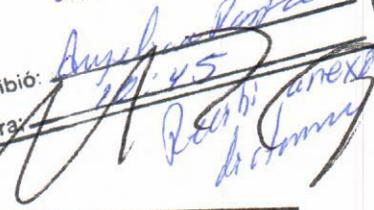
1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

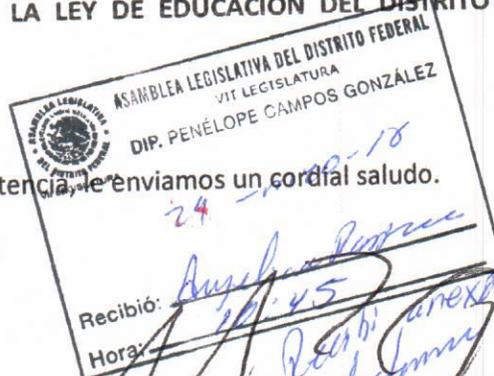
Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA



Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/010/2016

DIP. NORA ARIAS CONTRERAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

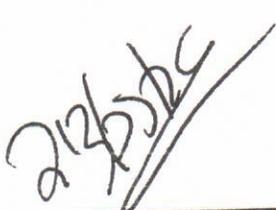
Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

	DIP. NORA ARIAS CONTRERAS
73 MAR 2016	
Recibió:	<i>Rosa Ma. Garcia</i>
Hora:	<i>14:20 hrs</i>

*Recibi Dictamen
Asunto*

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016

CUECTYPCP/ALDF/VII/009/2016
DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
28 MAR 2016
Recibió: *Cristóbal Aule*
Hora: *10:50*

**DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

*2014
dictamen
anexo*

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Signature]
DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

[Signature]
DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

[Signature]
DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016

DIP. LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

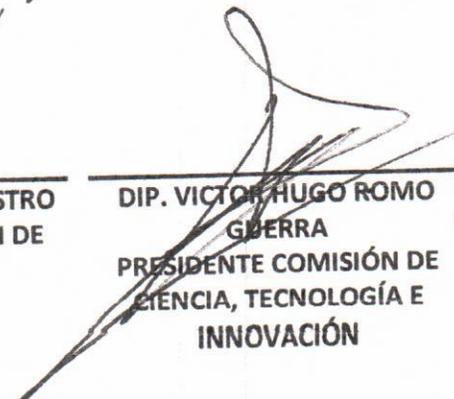
ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VICTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016

CUECT/PCP/AIDF/VII/007/2016

GERARDO QUIJANO MORALES

28 MAR 2016

Recibió: *Recibí dictamen anexo*

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

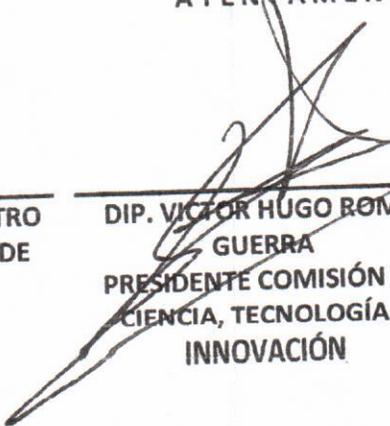
ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VÍCTOR HUGO BÓMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016

DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COORDINADOR DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT-NA-HUMANISTA
28 MAR 2016
Recibió: *Beleh*
Hora: *10:59*

Recibi dictamen anexo

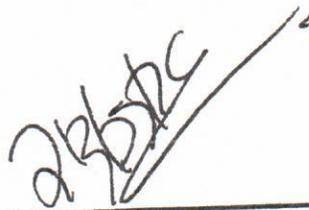
Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

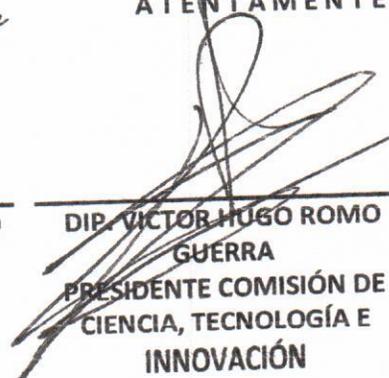
ORDEN DEL DÍA

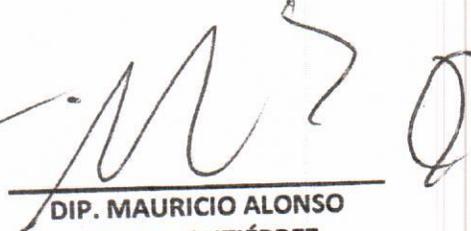
1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN


DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/005/2016

**DIP. FERNANDO ZÁRATE SALGADO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

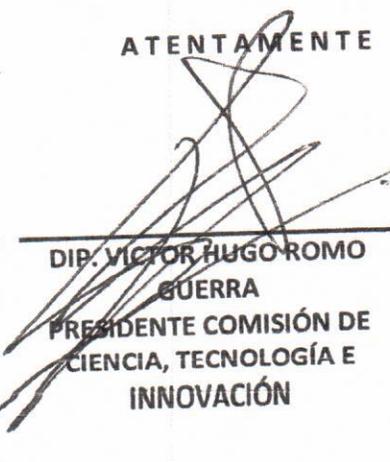
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIÓN DE EDUCACIÓN DIP. FERNANDO ZÁRATE SALGADO	RECEBIDO 23 MAR 2016 P. Flores
Recepción	10:47
Hora:	

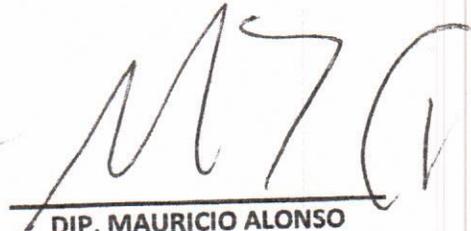
Recibir dictamen anexo

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VICTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/004/2016

**DIP. ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

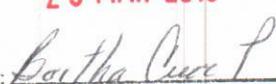
Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA


DIP. ERNESTO SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ
28 MAR 2016
Recibió: 
Hora: 10:50 recibida

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/003/2016

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

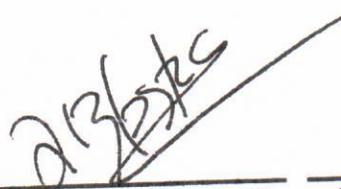
23 MAR 2016
14:40
Brenda

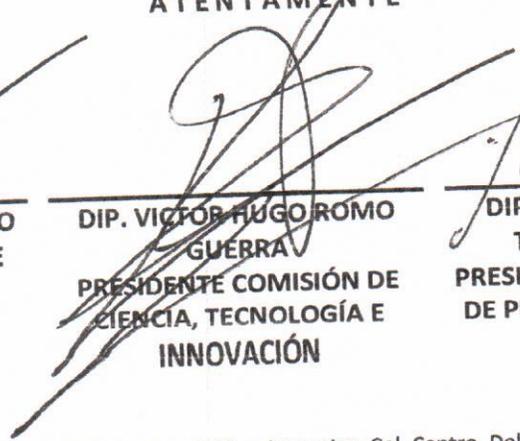
Recibido:
Hora:
Folio:

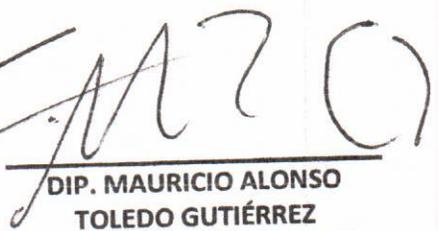
Recibi dictamen adjunto

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/002/2016

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

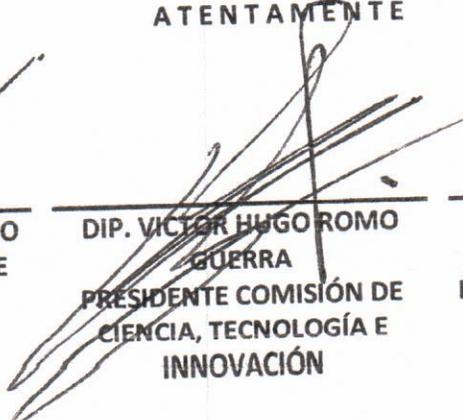
ORDEN DEL DÍA

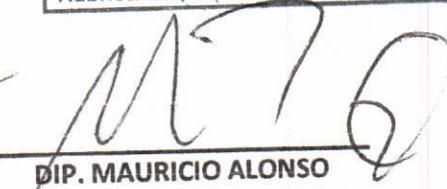
1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

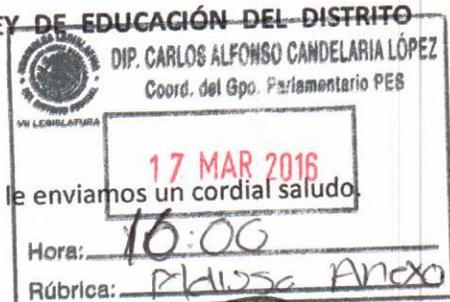
Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA



**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/001/2016

DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente**

ORDEN DEL DÍA

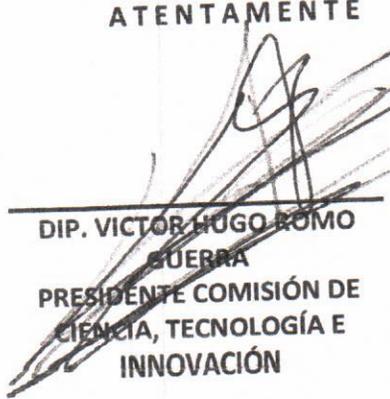
1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ
28 MAR 2016
Recibió: SA
Hora: 10:36 Con
dj...
C...XO

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de
Presupuesto y Cuenta Pública**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

29 de febrero de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- Agradezco a todos su amable asistencia a esta sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública.

Solicito al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología proceda a decirnos cuántos diputadas y diputados han registrado su asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Presidente. Toda vez que contamos con el quórum para llevar a cabo esta sesión, siendo las 13 horas del día 29 de marzo de 2016 se abre esta sesión de trabajo con Comisiones Unidas.

Le solicito al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología pueda dar lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto.

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública, relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del Artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal.
- 4.- Asuntos generales.

Está a consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción XXII del artículo 13º de la Ley de Educación de la Ciudad de México.

Toda vez que se hizo entrega del dictamen a discusión, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen a discusión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En consecuencia, consulte a los diputados si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Sí, el diputado Toledo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Ha llegado como lo marca la ley en tiempo y forma el dictamen que se trabajó en

Si hay un grupo parlamentario que esté en contra de la tecnología y en contra de educación, de que existan tabletas electrónicas, pues bueno, tendrá que hacerlo, pero creo que en este caso los grupos parlamentarios que quieran sumarse a este dictamen quede en el cuerpo del dictamen.

Es cuanto, diputada Cynthia.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- Gracias.

Sin duda por parte del grupo parlamentario del PAN estamos a favor de la educación y de la tecnología, pero verdaderamente nosotros pedimos también que seamos, por una cortesía parlamentaria, por una cortesía de compañerismo, en un tema tan importante como es lo que se está manejando, la educación, como bien decía el diputado Toledo, creo que deben de estar integrados todos los grupos parlamentarios en un acto y en un simbolismo de unidad y de la importancia del tema.

Entonces sí pediría que tuviéramos un poquito más, exhortarle a tener un poquito más de cuidado con esos temas para poder incluir a todos, porque al final del día este es un dictamen que se construye en la propia Asamblea y para el beneficio de muchos, entonces queremos que se incluya en esa parte por parte del grupo parlamentario el tener esa cortesía y nos sumamos a la propuesta.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Adelante diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Es un gusto el día de hoy estar en Comisiones Unidas con el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología y por supuesto con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, quien dio inicio a esta propuesta, desde el periodo pasado estuvimos trabajando en ello y el día de hoy damos una muestra, como bien lo dijo el diputado Mauricio Toledo, de que nos une la educación, somos tres comisiones trabajando por un solo fin, que es que se pueda aprobar el acceso en las escuelas de la Ciudad de México con acceso a tecnologías de la información.

Ha sido una iniciativa de parte de Mauricio Toledo, reconocemos tu esfuerzo, diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto. En la Comisión de Educación nos sentimos muy orgullosos de estar dando resultados a los capitalinos, de poder elevar la calidad educativa en la Ciudad de México. A nombre también de nuestro grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ha sido prioritario en nuestra agenda legislativa.

El día de hoy, como lo comentó el diputado Luis Alberto Mendoza, esto no es un tema de partidos, esto es un esfuerzo de la Asamblea Legislativa, son Comisiones Unidas que el día de hoy abonamos a la educación de la ciudad para que los niños puedan tener las tablets, puedan tener acceso a la tecnología sin ninguna restricción.

Reconocemos también los trabajos hechos con la Secretaria de Educación, Alejandra Barrales y por parte de la Secretaría de Educación Pública, ya que hubo plena coordinación para que esto pudiera salir el día de hoy.

Es cuanto.

Diputado Presidente Víctor Hugo Romo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- También en ese mismo sentido, uno, resaltar la propuesta que hizo el diputado Toledo, creo que es una propuesta que ha ido él consensuando con las diferentes fuerzas políticas y hoy nada más y nada menos tres comisiones en su conjunto, en su pleno definen darle como objetivo primordial ir reduciendo la brecha digital, o sea la accesibilidad, la universalidad de la tecnología en los centros de educación escolar, eso va a ser fundamental.

Porque de lo que se trata con esta propuesta es que bien como se hizo en la propuesta original que presentó el diputado, es efectivamente que no solamente sea una propuesta per se en la ley, sino que aparte se le dote de presupuesto, de recursos financieros, y esto debe de abordar un consenso de todas las fuerzas políticas, porque en la educación no hay partidos, en la educación hay acciones concretas.

Hoy damos muestra que tres comisiones, que diferentes fuerzas políticas, diferentes grupos parlamentarios dan acceso a este proceso universal de generarle accesibilidad a través de cuadernillos digitales, Ipads, tabletas, que

permitan que la era del pasado siga avanzando a un presente y obviamente a la viabilidad de un futuro prometedor.

Muchas gracias. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Presidente. Solicitamos someta a consideración la aprobación del dictamen que se presenta a Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIII del artículo Treceavo de la Ley de Educación de la Ciudad de México.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública, con el agregado del diputado Toledo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, por lo que se solicitará a las diputadas y diputados se sirvan manifestar su voto de manera nominal. Se empieza desde el lado derecho.

Ernesto Sánchez, en pro.

Miguel Abadía, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Gabriel Corchado, en pro.

Nora Arias, a favor.

Romo, a favor.

Cynthia López Castro, a favor.

Toledo Gutiérrez, en pro.

Luis Mendoza, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Luis Gerardo Quijano, a favor del dictamen y de la educación.

Penélope Campos, a favor.

Carlos Candelaria, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Se aprueba el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia y Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, con 17 votos a favor, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si alguno o alguna diputada desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

No siendo así, solicito al diputado Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputada, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión de trabajo, y si gustan esperar porque se va a pasar a firma el dictamen correspondiente.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida esta sesión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia y Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Agradecemos su asistencia.



Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E

Las Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública, ponen a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen:

I. PREÁMBULO

En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 5 de noviembre de 2015, el diputado promovente Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y con el respaldo de todos y cada uno de los grupos parlamentarios de esta VII legislatura, presentaron la **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal**.

Mediante oficio **MDPPSOPA/CSP/683/2015** y **MDPPSOPA/CSP/684/2015**, suscrito por el Presidente de Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fecha 5 de noviembre de 2015, la iniciativa en comento fue turnada a estas comisiones unidas para su estudio y dictamen.

De conformidad con los artículos 61 y 89 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Presupuesto y Cuenta Pública son competentes para conocer del asunto en estudio.

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

Por ello es de suma importancia incluir diferentes acciones que impulsen la utilización de la tecnología tanto para el personal que labora en el nivel técnico como para los alumnos del nivel secundaria, de tal forma que un equipo de cómputo pueda utilizarse como una herramienta facilitadora de las actividades cotidianas, y un apoyo a la atención que se brinda a los alumnos y a favor de las necesidades educativas especiales.

Explican que en ese marco de ideas, la Secretaría de Educación del Distrito Federal, presentó el programa "Aprendizaje móvil en mi escuela secundaria, dicho programa tiene como objetivo: "fortalecer la educación que se da en escuelas secundarias, a través de herramientas y contenidos que fueron elaborados con el apoyo de académicos y especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Pedagógica Nacional.

De los objetivos alcanzados por el programa es fundamental señalar que es un programa de vanguardia que pone a la Ciudad de México en el cumplimiento de diversos objetivos internacionales en materia educativa. Tales como lo señala en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (2004) que en su punto 8 señaló: "Reconocemos que la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos". Es más, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas. El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo.

Señalan que entre los aspectos pendientes o carencias que afectan la educación en nuestra Ciudad está la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la cual es aún muy limitada, aun cuando éstas pueden ofrecer oportunidades muy importantes para garantizar el acceso, la circulación de la información y el uso de nuevas herramientas complejas para apoyar los procesos de aprendizaje.

Así mismo, el Programa Interamericano de Educación de la OEA, parte integral del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, tiene entre sus principales objetivos "Respaldar programas destinados a incrementar el uso de tecnologías de comunicación e información para mejorar cualitativamente la educación, especialmente en lo que respecta a la capacitación de docentes."

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

Por lo antes referido es que con esta iniciativa se pretende Incorporar a la Ley de Educación el uso de tecnologías, Internet, competencias digitales y formalizar que se contemple la asignación de recursos en los presupuestos de Egresos de la Ciudad, para implementar planes y programas con metas claras que permitan lograr el acceso al uso de la tecnología reduciendo la brecha digital y como factor que contribuya a la preparación de los estudiantes y a su apropiación del conocimiento; modificando el artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 13. La Secretaría de Educación del Distrito Federal tendrá las siguientes atribuciones:

I. a XXI. ...

XXII. Desarrollar innovaciones pedagógicas para mejorar la calidad educativa. Así como promover el desarrollo de competencias digitales que permitan que los alumnos y maestros de educación secundaria usen el internet y dispositivos tecnológicos.

Acompañada de la inclusión de cuatro transitorios, de los cuales enlisto el TERCERO y CUARTO que dan los pormenores de la aplicación:

TERCERO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberá considerar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2016, a efecto de elevar la meta del programa "Aprendizaje móvil en mi escuela secundaria", con el objeto de que se apoye a todos los núcleos familiares con hijos en el primer año del nivel secundaria en el Distrito Federal, conforme las reglas de operación que emita la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal para tal objetivo.

CUARTO.- La Secretaría de Educación del Distrito Federal, deberá emitir las reglas de operación para cumplir con los objetivos del presente decreto en un lapso de 90 días contados a partir de la publicación del presente decreto.

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

III. CONSIDERANDOS

Las Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública, previo estudio y análisis de la Iniciativa en comento, estiman lo siguiente:

PRIMERO: Las dictaminadoras coincidimos con el objetivo de esta iniciativa, mismo que se enmarca en una serie de acciones encaminadas a la innovación educativa en la Ciudad de México, convirtiéndola en un referente Nacional e Internacional en cuanto al modelo Integral de Educación que se plantea.

SEGUNDO: Actualmente no es posible entender la educación dissociada de los avances tecnológicos, que integrados al proceso enseñanza aprendizaje constituyen una mejora educativa importantísima, dadas las múltiples oportunidades que ofrece.

Convencidos que el uso de recursos tecnológicos en combinación con estrategias pedagógicas adecuadas contribuye a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, a la reducción de la brecha digital, a la promoción de la alfabetización digital y a lograr una educación inclusiva, de calidad y equitativa en las escuelas del Distrito Federal.

TERCERO: La iniciativa en comento se encuentra alineada con lo señalado en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el sentido de que "El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos."

CUARTO: Esta propuesta se enmarca con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley General de Educación, por lo que también armonizará la ley local con lo estipulado con la normatividad Federal.

Artículo 12.- Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:

I. a V Bis.- ...

V Ter.- Emitir los lineamientos generales para el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo;

VI. a XIV. ...

Artículo 14.- Adicionalmente a las atribuciones exclusivas a las que se refieren los artículos 12 y 13, corresponde a las autoridades

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

educativas federal y locales de manera concurrente, las atribuciones siguientes:

I. a X. ...

X Bis. Fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento;

QUINTO: La Ley de Educación del Distrito Federal regula la totalidad de la educación impartida en el Distrito Federal por lo que se considera que adicionar el enunciado enfocado sólo a la Educación Secundaria lejos de potencializar las atribuciones de la Secretaría de Educación del Distrito Federal las coartaría; por lo que la dictaminadora considera necesaria la adecuación del enunciado para que el espíritu de la modificación surta efecto real, siendo la propuesta la siguiente:

Ley de Educación del Distrito Federal	Iniciativa	Propuesta de las Comisiones Unidas
<p>Artículo 13.- La Secretaría de Educación del Distrito Federal tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>I. a XXI. ... XXII. Desarrollar innovaciones pedagógicas para mejorar la calidad educativa.</p>	<p>Artículo 13.- La Secretaría de Educación del Distrito Federal tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>I. a XXI. ... XXII. Desarrollar innovaciones pedagógicas para mejorar la calidad educativa. Así como promover el desarrollo de competencias digitales que permitan que los alumnos y maestros de educación secundaria usen el internet y dispositivos tecnológicos.</p>	<p>Artículo 13.- La Secretaría de Educación del Distrito Federal tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>I. a XXI. ... XXII. Desarrollar innovaciones pedagógicas para mejorar la calidad educativa. Así como promover el desarrollo de competencias <u>digitales de alumnos y docentes, para el mejor uso y aprovechamiento del internet, los dispositivos y recursos tecnológicos.</u></p>

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

SEXTO: En el mismo orden de ideas es preciso modificar la redacción de los Transitorios propuestos con la finalidad de potenciar las nuevas atribuciones conferidas a la Ley de Educación:

TRANSITORIOS DE INICIATIVA	TRANSITORIOS DICTAMEN
PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del distrito Federal.	PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del distrito Federal.
SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal para su conocimiento y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.	SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal para su conocimiento y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.
TERCERO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberá considerar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2016, a efecto de elevar la meta del programa "Aprendizaje móvil en mi escuela secundaria", con el objeto de que se apoye a todos los núcleos familiares con hijos en el primer año del nivel secundaria en el Distrito Federal, conforme las reglas de operación que emita la Secretaría de Educación del Distrito Federal para tal objetivo.	TERCERO La Asamblea Legislativa del Distrito Federal atendiendo a la suficiencia presupuestal deberá considerar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 13 fracción XXII, conforme a los programas y las reglas de operación que emita la Secretaría de Educación del Distrito Federal para tal objetivo.
CUARTO.- La Secretaría de Educación del Distrito Federal, deberá emitir las reglas de operación para cumplir con los objetivos del presente decreto en un lapso de 90 días contados a partir de la publicación del presente decreto.	CUARTO.- La Secretaría de Educación del Distrito Federal, deberá enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una relación con los programas enfocados a atender lo establecido por el artículo 13 fracción XXII y emitir las reglas de operación de los programas para cumplir con los objetivos del presente decreto en un lapso de 90 días contados a partir de la publicación del

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

presente decreto.

SÉPTIMO: Con esta iniciativa el Distrito Federal se colocará a la vanguardia en cuanto a la creación de un modelo educativo integral que se compone por la formación académica, humanística, tecnología y económica del alumnado.

OCTAVO: La iniciativa es viable financieramente, ya que las ampliaciones presupuestales requeridas son posibles mediante economías presentadas y actualmente existen algunos programas dirigidos a la atención de lo estipulado en la modificación propuesta.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública proponen la adopción del siguiente:

IV. RESOLUTIVO

ÚNICO.- Es de aprobarse la Iniciativa objeto del presente Dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ponemos a consideración el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.

Artículo único.- Se reforma el artículo 13, fracción XXII de la Ley de Educación del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 13.- La Secretaría de Educación del Distrito Federal tendrá las siguientes atribuciones:

I. a XXI. ...

XXII. Desarrollar innovaciones pedagógicas para mejorar la calidad educativa. Así como promover el desarrollo de competencias digitales de alumnos y docentes, para el mejor uso y aprovechamiento del internet, los dispositivos y recursos tecnológicos.

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal para su conocimiento y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

TERCERO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal atendiendo a la suficiencia presupuestal deberá considerar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 13 fracción XXII, conforme a los programas y las reglas de operación que emita la Secretaría de Educación del Distrito Federal para tal objetivo.

CUARTO.- La Secretaría de Educación del Distrito Federal, deberá enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una relación con los programas enfocados a atender lo establecido por el artículo 13 fracción XXII y emitir las reglas de operación de los programas para cumplir con los objetivos del presente decreto en un lapso de 90 días contados a partir de la publicación del presente decreto.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
a los veintinueve días del mes de marzo de 2016.

Comisión de Educación

Presidenta	Dip. Cynthia Iliana López Castro PRI	
Vicepresidente	Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo Coalición	
Secretaria	Dip. Luisa Yanira Alpizar Castellanos PRD	

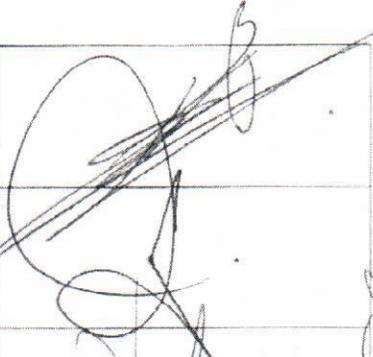
Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

Integrante	Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez PAN	
Integrante	Dip. Fernando Zarate Salgado PVEM	
Integrante	Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez PES	

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Presidente	Dip. Víctor Hugo Romo Guerra PRD	
Secretario	Dip. Carlos Alfonso Candelaria López PES	
Integrante	Dip. Penélope Campos González PRD	
Integrante	Dip. Miguel Angel Abadía Pardo PAN	
Integrante	Dip. Cinthya López Castro PRI	

Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta Pública



VII LEGISLATURA

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Presidente	Dip. Mauricio Toledo Gutiérrez PRD	
Vicepresidente	Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo PAN	
Secretario	Dip. Luis Gerardo Quijano Morales PRI	
Integrante	Dip. Nora Arias Contreras PRD	
Integrante	Dip. Víctor Hugo Romo Guerra PRD	
Integrante	Dip. Miguel Ángel Abadía Pardo PAN	
Integrante	Dip. Elizabeth Mateos Hernández PRD	
Integrante	Dip. Cynthia López Castro PRI	
Integrante	Dip. Antonio Xavier López Adame PVEM	

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

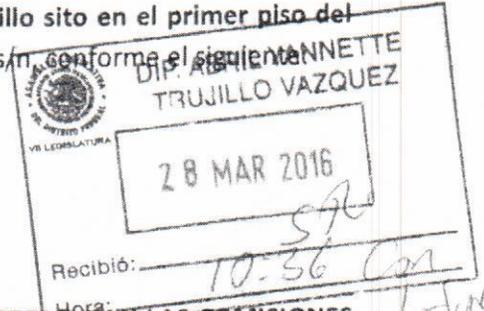
México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/001/2016

DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo**, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.



*disponer
cero*

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

DIP. VICTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/002/2016

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo,

ATENTAMENTE



DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/003/2016

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
23 MAR 2016
14:40
Recibido:
Hora:
Folio:

Recibido
dictamen
adjunto

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/004/2016

DIP. ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

DIP. ERNESTO SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ

28 MAR 2016

Recibido: *Cynthia López Castro*

Hora: *10:50 recibida*

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VÍCTOR HUGO BOMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/005/2016

DIP. FERNANDO ZÁRATE SALGADO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIÓN DE EDUCACIÓN DIP. FERNANDO ZÁRATE SALGADO REVISADO POR: <i>F. Torres</i> Número: <i>12047</i> Hora: <i>12:47</i>
--

Recibi dictamen anexo

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Signature]
DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

[Signature]
DIP. VICTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

[Signature]
DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016

DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

COESTYPC/ALDF/VII/006/2016
COORDINADOR DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA
PT-NA-HUMANISTA
28 MAR 2016
Recibió: *Belen*
Hora: *10:59*

*Recibi dictamen
anexo*

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y ~~XXX, 63, 64~~ de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal a 22 de marzo de 2016

CUECT/PCP/AUDF/VII/009/2016

GERARDO QUIJANO MORALES

28 MAR 2016

Recibió: *Recibido dictamen*

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

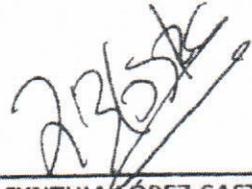
Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63 Bis de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo** sito en el primer piso del **Recinto Legislativo**, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VÍCTOR HUGO BOMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016

DIP. LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXV, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

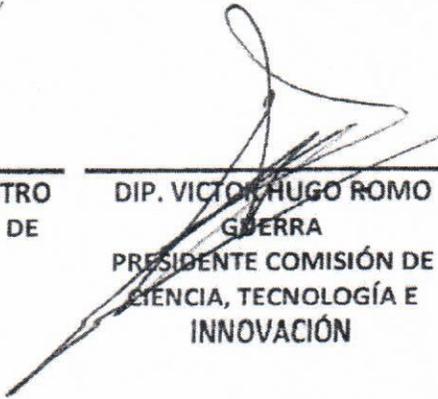
ORDEN DEL DÍA

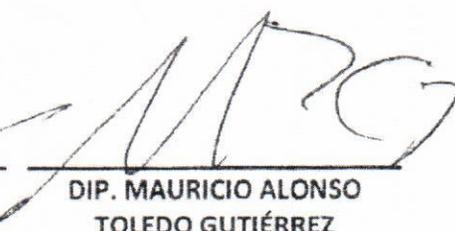
1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016

CUECT/CP/AIDF/VII/009/2016
DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
28 MAR 2016
Recibió: *Cynthia López Castro*
Hora: *19:30*

DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

*28/3/16
incluimos
anexo*

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Signature]
DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

[Signature]
DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

[Signature]
DIR. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/010/2016

DIP. NORA ARIAS CONTRERAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m.**, en el **Salón Heberto Castillo** sito en el **primer piso del Recinto Legislativo**, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

	DIP. NORA ARIAS CONTRERAS
29 MAR 2016	
Recibió:	<i>Rosa Ma Garcia</i>
Hora:	14:20 hrs

[Signature]
DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

[Signature]
DIP. VÍCTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

[Signature]
DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/011/2016

DIP. PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

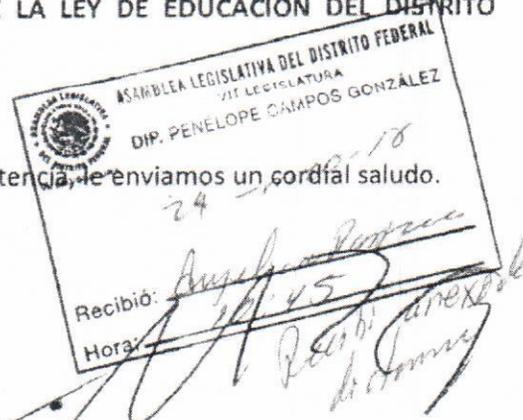
Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

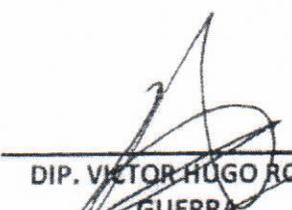
1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE




DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN


DIP. VICTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN


DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016

CUECTIYPCP/ALDF/VII/012/2016

DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Fecha: 28.03.16
Recibido: [Firma]
DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
VII LEGISLATURA
Recibido Anexo
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
PRESIDENTA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN

DIP. VICTOR HUGO ROMO
GUERRA
PRESIDENTE COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

DIP. MAURICIO ALONSO
TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA

**Comisiones Unidas de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación y Presupuesto y Cuenta
Pública**



VII LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 22 de marzo de 2016
CUECTIYPCP/ALDF/VII/013/2016

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

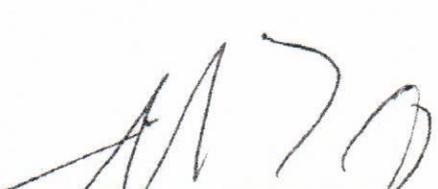
Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ; nos permitimos convocarle de manera a la Reunión de Comisiones Unidas de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, a verificarse el **martes 29 de marzo de 2016, a las 12:30 p.m., en el Salón Heberto Castillo sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.**
4. Asuntos generales.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
DIP. CYNTHIA LÓPEZ CASTRO PRESIDENTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN	DIP. VICTOR HUGO ROMO GUERRA PRESIDENTE COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
NOMBRE		
FECHA		
HORA		

11CFB
23/03/16
14:39. Recib. Dictamen adm. y n.º